

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2115

RESOLUCIÓN 565/2017, de 31 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de Dña. Idoia Sagarminaga Ugalde como Directora de Personal del Hospital Gorliz.

Mediante Resolución 66/2006, de 31 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 52, de 15 de marzo, se nombró a Dña. Idoia Sagarminaga Ugalde Directora de Personal del Hospital Gorliz.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Idoia Sagarminaga Ugalde como Directora de Personal del Hospital Gorliz, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 2 de abril de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, al Hospital Gorliz y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de marzo de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.